ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS- 055-2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: LA CIVICA IMPRESORES S.A.S. NIT 800253313

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO CON SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN (SOFTWARE) Y APOYO EN TRÁMITES DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS, TARJETAS, ESPECIES VENALES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$0.00	- - -
VALOR ADICIONAL	$ 0.00	- - -
VALOR TOTAL	$ 0.00	- - -
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	- - -	-TRES (3) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	- - -	01/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	- - -	30/04/2024
PLAZO DE PRORROGA	- - -	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	- - -	30/04 /2024

En San Gil, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, el Doctor **EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS,** Alcalde Municipal de San Gil, el Doctor **HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL** Secretario de tránsito de San Gil, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **N° CPS-055-2024** y el señor **ORLANDO JAUREGUI RUBIO** representante legal de la empresa **LA CIVICA IMPRESORES S.A.S NIT 800253313,** a fin de realizar de común acuerdo el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO CON SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN (SOFTWARE) Y APOYO EN TRÁMITES DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS, TARJETAS, ESPECIES VENALES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**

Conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el **MUNICIPIO DE SAN GIL** y el señor **ORLANDO JAUREGUI RUBIO** representante legal de la empresa **LA CIVICA IMPRESORES S.A.S NIT 800253313**, se celebró contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 055-2024** cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO CON SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN (SOFTWARE) Y APOYO EN TRÁMITES DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS, TARJETAS, ESPECIES VENALES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**

2. Que el día 01 de febrero de 2024, se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el Acta de inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS- 055-2024.**

3. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante Acta Final suscrita el día 16 de abril de 2024.

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la ley 80 de 1993

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

1. Los pagos efectuados por el Municipio a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA N 001	01 De Febrero Al 29 De Febrero De 2024	$ 39.728.100.oo
ACTA N 002	01 De Marzo Al 31 De Marzo 2024	$ 23.435.500.oo
ACTA N FINAL	01 De Abril Al 30 De Abril de 2024	$ 34.635.500.oo
TOTAL		**$97.799.100.oo**

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 0.00	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0.00	
VALOR PAGADO TOTAL		$ 97.799.100
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
VALOR PAGADO TOTAL		$ 97.799.100

NOTA. Que una vez la Secretaría de Hacienda Municipal de San Gil, efectuado el último pago correspondiente, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS- 055-2024.**

3. Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes del sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Secretaría de Transito.

SEGUNDO: Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN **No. 055-2024** cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO CON SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN (SOFTWARE) Y APOYO EN TRÁMITES DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS, TARJETAS, ESPECIES VENALES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**

TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN **No. 055-2024** cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO CON SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN (SOFTWARE) Y APOYO EN TRÁMITES DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS, TARJETAS, ESPECIES VENALES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**.

CUARTO: El CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 055-2024 cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO CON SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN (SOFTWARE) Y APOYO EN TRÁMITES DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS, TARJETAS, ESPECIES VENALES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**.

QUINTO: La presente acta de liquidación se firma con base en la información suministrada por el Supervisor del presente Contrato.

SEXTA: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los Dieciséis (16) días de diciembre del 2024 y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS
Alcalde Municipal

HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL
Secretario de Transito
Supervisor

ORLANDO JAUREGUI RUBIO
R/L LA CIVICA IMPRESORES S.A.S
Contratista

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CONSTANCIA DE CIERRE	F:32.AP.GC VERSIÓN: 0.2 FECHA: 23.02.24

CONSTANCIA DE CIERRE DEL PROCESO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS- 055-2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: LA CIVICA IMPRESORES S.A.S

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO CON SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN (SOFTWARE) Y APOYO EN TRÁMITES DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS, TARJETAS, ESPECIES VENALES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$ 0.00	- - -
VALOR ADICIONAL	$ 0.00	- - -
VALOR TOTAL	$.0.00	- - -
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	- - -	-TRES (3) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	- - -	01/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	- - -	30/04/2024
PLAZO DE PRORROGA	- - -	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	- - -	30/04/2024

En la Alcaldía Municipal de San Gil, la Secretaría de Tránsito que es la oficina gestora del proceso de contratación identificado en el encabezamiento de la presente acta siendo el día dieciséis (16) de diciembre del año 2024 con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y **Dejar Constancia Del Cierre De Dicho Expediente,** para lo cual se plasma lo siguiente:

1- El contrato fue ejecutado por el contratista según consta en las actas respectivas.
2- Ya se ha procedido a la liquidación del mismo, la cual se ha publicado en el SECOP.
3- Que se verifico por parte del Supervisor **HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL Secretario de Tránsito,** la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, mediante ultima acta del contrato, la cual se encuentra suscrita el día 16 del mes de abril del 2024, razón por la cual se declara el CIERRE del expediente y se deja constancia de ello a partir de la fecha de la presente acta.

Dado en San Gil, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del 2024

HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL
Secretario de Tránsito
Supervisor